

Por RESOLUCIÓN del Presidente de la Junta General, de 26 de noviembre de 2019, se ha aprobado el expediente para la contratación, mediante procedimiento negociado, del «**Servicio para licencia de uso, mantenimiento preventivo correctivo y soporte funcional de "Milena Personal" y sistemas de comunicaciones y bases de datos para los años 2020, 2021 y 2022**», así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y de prescripciones técnicas (PPT).

Se tramita el expediente anticipado de gasto, por lo que la adjudicación queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para la primera anualidad de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de las Normas de Régimen Económico y Presupuestario de la Junta General del Principado de Asturias.

Las características más importantes son:

- **Presupuesto máximo (cláusula 4 PCAP):** El presupuesto base de licitación asciende a **21.002,92 €**, y se desglosa como sigue:

Anualidad	Base Imponible	IVA 21%	Total
2020	5.700,00	1.197,00	6.897,00
2021	5.785,50	1.214,96	7.000,46
2022	5.872,28	1.233,18	7.105,46
<b>TOTAL</b>	<b>17.357,78</b>	<b>3.645,14</b>	<b>21.002,92</b>

- **Plazo de ejecución (cláusula 5 PCAP):** El contrato tendrá una duración de tres años, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- **Documentación a presentar (cláusula 10 PCAP): DOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS** que contendrán los siguientes documentos:
  - a) **Archivo electrónico nº1** contendrá una **Declaración responsable** del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. ANEXO I
  - b) **Archivo electrónico nº2** contendrá la **Proposición económica** que se ajustará obligatoriamente, al modelo que figura como ANEXO II.

En consecuencia se le invita a que, previo examen de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que se le adjuntan, presente si fuera de su interés, la correspondiente oferta, telemáticamente, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>, dentro del plazo de **10 días hábiles** a contar desde la recepción del presente escrito, hasta las **veinte horas** del último día, ampliándose el plazo hasta el siguiente hábil en caso de que el último coincidiera en día inhábil (sábado, domingo o festivo).

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: [soporte.licitadores@pixelware.com](mailto:soporte.licitadores@pixelware.com). Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico

suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

En caso de no interesarle formular propuesta, se ruega nos lo haga saber por escrito a la dirección anteriormente citada.



Oviedo, 27 de noviembre de 2019

LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

  
Encarnación Virgós Sáinz

**ANEXO I**  
**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El modelo de declaración responsable seguirá el formulario de documento europeo único de contratación aprobado en el seno de la Unión Europea, al que podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/tools/espdl/filter?lang=es>

Las instrucciones para cumplimentar este modelo están a disposición en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/d7ff1f74-0931-4821-b423-dcb2689347d3/DOC20180731104926Instrucciones+cumplimentacion+DEUC.pdf?MOD=AJPERES>

**ANEXO II:**  
**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D..., con domicilio en..., calle..., y D. N. I. número..., en nombre propio o en representación de la empresa..., con domicilio en..., calle... C. P... teléfono... y C. I. F...

Declaro:

1. Que he recibido la invitación efectuada por la Junta General del Principado de Asturias para contratar el **Servicio para licencia de uso, mantenimiento preventivo, correctivo y soporte funcional de "MILENA PERSONAL" y sistemas de comunicaciones y bases de datos para 2020-2022 (Expte. B/5004/2019/14)**.
2. Que igualmente conozco el pliego de prescripciones técnicas, con su contenido, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
3. Que, en relación con el objeto del presente contrato, propongo su realización por un importe total, para los tres años de duración del contrato, de .....(letra).

Base Imponible	IVA 21 %	Total

Cantidad que se desglosa por anualidades, como sigue:

Anualidad	Base	21% IVA	Total
2020			
2021			
2022			

Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes relativas a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente y a las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.

En ....., a ..... de ..... de 2019.

Fdo.: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_  
(Firma y NIF del licitador y sello de la empresa)